

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Jaén
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA PARCELA DOC – 3 DEL SUNP – 1. ZAMB, JAÉN.

VANESA PORTERO FERNÁNDEZ, YOLANDA DE LA TORRE
Y ANTONIO ORTIZ VILLAREJO

Resumen: Se exponen los resultados de esta intervención arqueológica, muy próxima al Cortijo de los Robles y cuyos restos ibéricos y romanos fueron, junto el Arroyo de la Magdalena, de lo más significativo.

Abstract: We expose the results of this archaeological intervention, very next to the Cortijo of Robles, and whose Iberian, Roman and the Arroyo of the Magdalena, of most significant.

LOCALIZACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

Esta parcela se localiza en el SUNP – 1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos en Jaén. Posee forma trapezoidal y linda al Norte, con el Distribuidor norte; al Sur con la Calle 8; al Este con la Calle C y al Oeste con la zona verde JN – 4. Ocupa una superficie total de 10.435,70 m² y está destinado a la construcción de un colegio de Primaria e infantil, lo que conlleva importantes movimientos de tierra que afectarán a los posibles depósitos arqueológicos existentes.

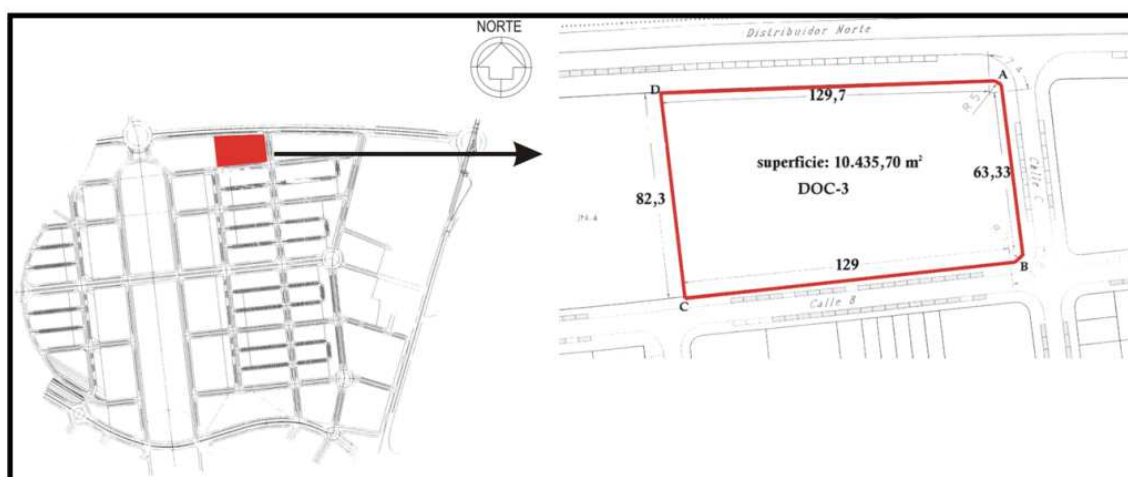


Fig. 1.- Localización y delimitación de la parcela.

Para la realización de la intervención, se plantean, inicialmente un total de 19 sondeos, distribuidos en ejes paralelos, a partir de un eje de coordenadas relativo y cuyo punto de origen (0, 0) se localizó en la esquina SW del sondeo 3. A medida que avanzaron los trabajos, se amplió hasta un total de 23 sondeos, ya que la presencia de restos así lo exigía. Del mismo modo se descartaron algunos de los sondeos que se plantearon sobre el cauce del antiguo Arroyo de la Magdalena, concretamente los sondeos 12 y 13 (Fig. 2)

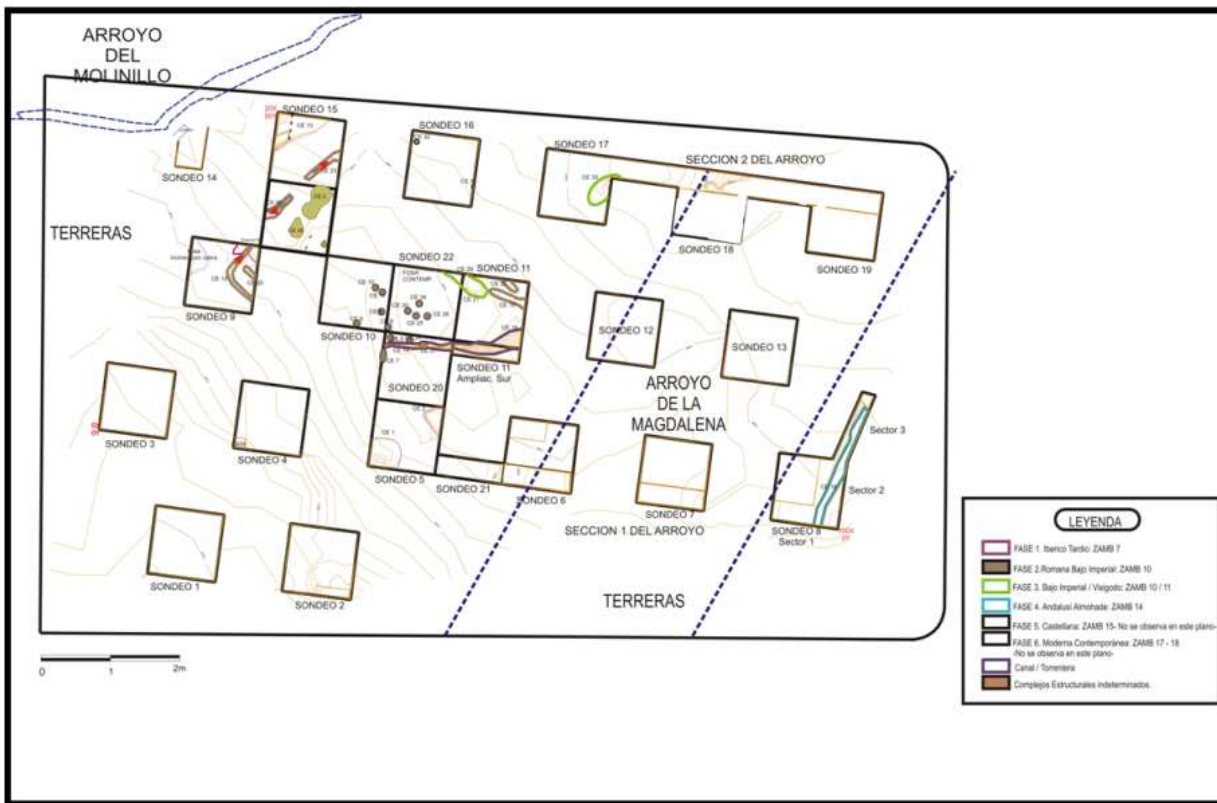


Fig. 2.- Planteamiento del a intervención y distribución de los restos arqueológicos documentados.



Lám 1.- Vista aérea de la parcela.

DEFINICIÓN DE LAS FASES DOCUMENTADAS

La parcela DOC – 3, se localiza en el SUNP – 1 de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, aunque concretamente al exterior de la Macro – Aldea Prehistórica, concretamente a unos 400 metros, en dirección norte, del quinto anillo de fortificación.

En los trabajos de Intervención arqueológica se ha detectado la presencia de 37 Complejos Estructurales, los cuales se han adscrito a diversas Fases Históricas, entre las que destaca, fundamentalmente una, la Romana Bajo Imperial (s. IV d.n.e), ya que se trata de la Fase a la que pertenecen mayor número de estructuras.

Así pues, se han establecido un total de 6 Fases concretas:

1.- IBÉRICO TARDÍO / ROMANO REPUBLICANO (ZAMB 7).

Hasta donde ahora es sabido, desde el abandono del asentamiento Calcolítico en Marroquíes Bajos, sólo se produjo una ocupación parcial y esporádica en determinados momentos de la Edad del Bronce, que desde luego, nunca tuvo el carácter intenso y organizado anterior. No será hasta el s. II a.n.e cuando se produzca un nuevo asentamiento de población en la zona que de forma estable hace un uso planificado del espacio, que se producirá a raíz de la conquista romana y se mantendrá durante algo menos de dos siglos.

De esta fase se han documentado dos estructuras (Complejos estructurales 1 y 2). Ambos se localizan en el sondeo 5, concretamente el 1 en la esquina SW y el 2 en el extremo NE. Se tratan concretamente de fondos de cabaña (Fig. 3).

Tal y como se expresan en algunas de las hipótesis (Serrano 97; Serrano et alii, 99-2; Serrano et alii, 01-1), esta ocupación se propone como un asentamiento de campesinos ibéricos que ocupan una zona de tierras escasamente productivas para proceder a su desecado y puesta en explotación con cultivos de huerta. En realidad parece tratarse de un poblamiento rural de cierta intensidad.

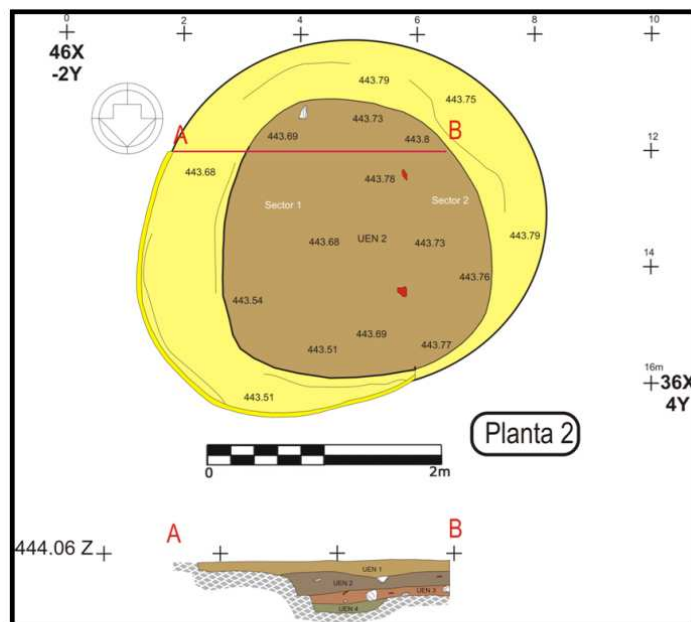


Fig. 3.- Complejo Estructural 1. Planta 2 y Sección.

2.- ROMANO BAJO IMPERIAL (ZAM 10).

A esta Fase fechada en torno al s. IV d.n.e, pertenecen dos tipos de estructuras: Las circulares del tipo “silo” excavadas en la base geológica y por otro los canales, también excavados en la base geológica, aunque originalmente éstos fueron realizados en la tierra.

Al grupo de estructuras circulares se adscriben un total de 13 estructuras. Tales son los siguientes Complejos Estructurales 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26, 27, 30, y 34. Su morfología es circular, tanto en la boca como en la base. El diámetro de la boca oscila entre 0.8 y 1 metro y algo menos, alrededor de 0.40 metros en la base. La profundidad oscila entre los 0.50 y 1.40 metros y la sección, en casi todos los casos es en forma cónica o de “embudo”, aunque con base más o menos plana.

La mayoría tienen la funcionalidad de almacenaje, pero no directamente en el interior de los "silos", sino que en ellos se introduciría un *dolia*, que quedaría encajado, almacenando así, en el interior de estos recipientes.

Estas estructuras se concentran en la zona central de la parcela, concretamente en torno a la cota 496 y en los sondeos 10, 11, 20 y 22. De este modo pues, se localizan en la margen izquierda del Arroyo de la Magdalena.

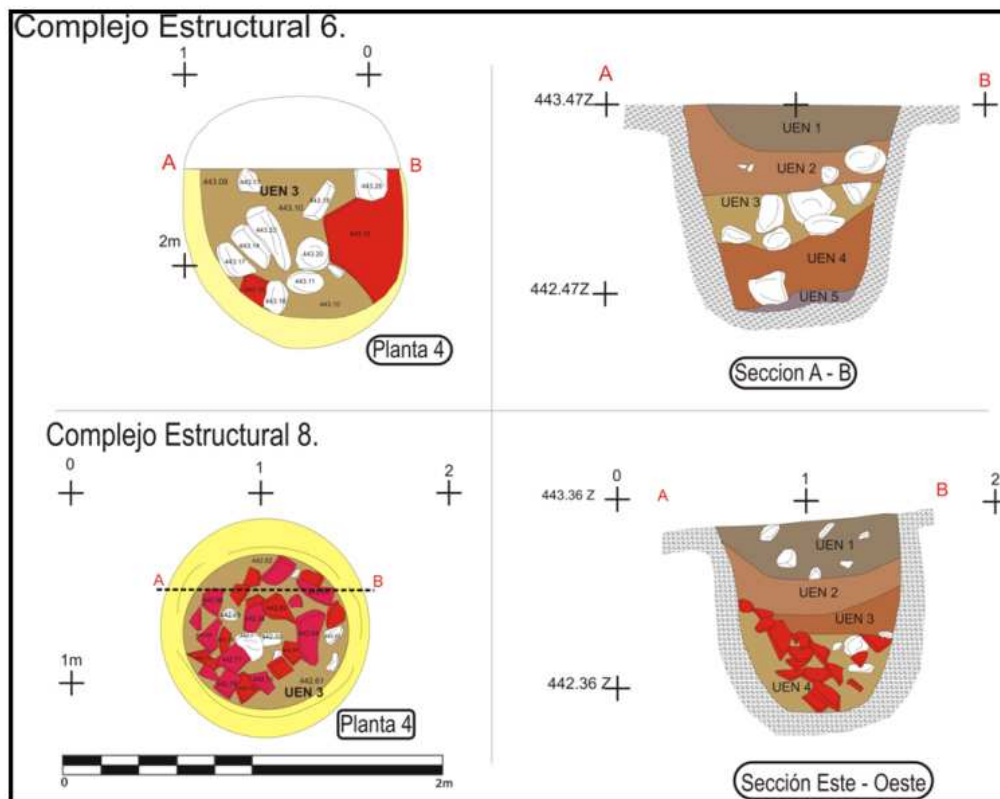


Fig. 4.- Complejos Estructurales 6 y 8. Plantas y secciones.

Al grupo de canales, pertenecen 6 tramos de estructuras, concretamente los Complejos Estructurales 15, 19, 20, 22, 23 y 36. Se trata de pequeños canales excavados en la base geológica y de escasa profundidad conservada.

Poseen una sección en forma de U de paredes muy abiertas y base plana. Se han identificado con canales de desecación o de distribución de agua de tipo "acequia", aunque no se ha documentado ningún tramo lo suficientemente grande como para determinar el origen y el destino de este tipo de estructuras. Además de ello, no siempre estaban excavados en la base geológica, por lo que es frecuente que desaparezcan en su trayectoria.

Estas construcciones indican que era frecuente la presencia de agua en estos terrenos, por lo que se hacía necesaria su eliminación para el correcto desarrollo de los cultivos de la zona (Fig. 2).

3.- ROMANO BAJO IMPERIAL HORIZONTE VISIGODO (ZAMB 11).

A esta tercera Fase la hemos denominado así por considerar que se adscribe a un momento, algo posterior a la anterior Fase, de modo que nos encontraríamos más cercanos al s. V d.n.e. A ésta pertenecen los Complejos Estructurales 21 y 33. El primero se localiza en el sondeo 11 y el segundo en el sondeo 17.

Ambas estructuras se tratan de pequeños rebajes realizados en la base geológica, con morfología un tanto irregular aunque con tendencia oval, escasa profundidad, sección en forma de U de paredes muy abiertas y base más o menos plana. En su interior se documenta una importante cantidad de material de construcción de origen romano y cerámicas pertenecientes a finales del s. IV y principios del V d.n.e, tales como pesas de telar, imitaciones de *sigillata*, alguna lucerna... (Fig. 5).

En ninguna de las dos estructuras se han documentado niveles de ocupación y la funcionalidad de ambas parece estar relacionada con algún tipo de cabaña / choza rural relacionadas, de nuevo, con la puesta en cultivo de la zona para ese momento histórico. No se descarta la posibilidad de que cronológicamente coincida con la necrópolis documentada a escasos metros, concretamente en el cruce de las calles 8 y B, aunque la asociación de esta necrópolis con un asentamiento es muy difícil de dilucidar.

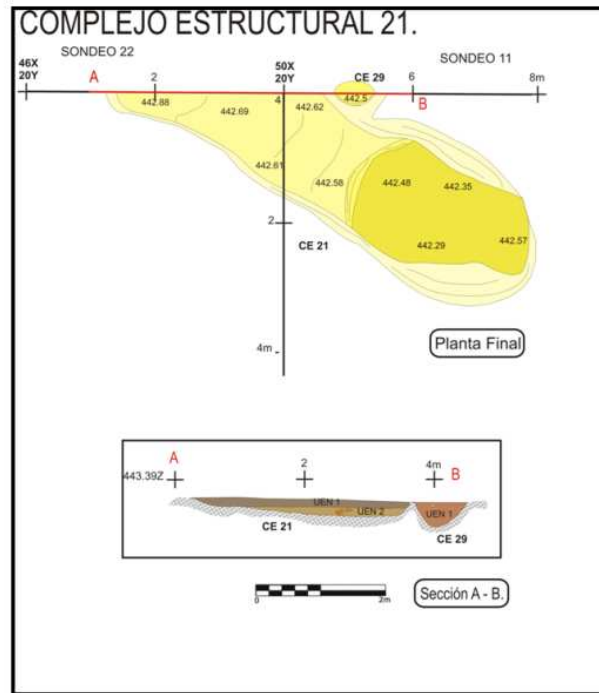


Fig. 5.- Complejo Estructural 21. Planta final y sección.



Lám. 2.- Planta final del CE 16. Acequia Almojade.

4.- FASE ISLÁMICA ALMOHADE (ZAMB 14).

A la Fase islámica Almojade pertenece un único Complejo Estructural, concretamente el 16. Se trata de una acequia que se localiza, excavada en la base geológica, en la margen derecha del Arroyo de la Magdalena, cuyo trazado parece disponerse de forma paralela a la propia margen del Arroyo. Se ha localizado en el sondeo 8, con dirección S – NE, en un tramo documentado de casi 18 metros de longitud. Posee una anchura de 1.70 metros en la boca y la base algo más estrecha como consecuencia de su sección mixta, ya que dependiendo del tramo, la posee en forma de U o de V. La profundidad oscila entre 0.4 y 0.6 metros, coincidiendo la mayor profundidad con el extremo NE de la estructura. También es importante la pendiente que posee ya que en los 18 metros de longitud, posee un desnivel de 0.50 metros. (Lám 2)

Esta estructura pues parece tratarse de un canal al que quedaría reducido el Arroyo de la Magdalena, ya que en este momento es frecuente la apertura de nuevos brazos.

Se trata de la fase menos representativa de Marroquíes Bajos, ya que la zona se había convertido prácticamente en campo de cultivo.

5.- CASTELLANA (ZAMB 15)

A esta fase pertenecen una serie de estructuras documentadas en el interior del cauce del Arroyo de la Magdalena. Se trata pues de dos sistemas de drenajes, uno en espiga (UEC 5) y otro simple (UEC 10), paralelo a una atarjea de piedra (CE 16), también Castellana, que atraviesa el sondeo 7 sector 1 con dirección SW – NE. Todas estas estructuras se realizan con la intención de drenar y canalizar la importante cantidad de agua existente en esta zona, en la que poco después de la documentación de estas estructuras se ha documentado agua.

6.- MODERNA – CONTEMPORÁNEA AGRARIA Y URBANA (ZAMB 17 - 18).

A esta fase se considera que pertenecen una serie de pequeña marcas excavadas en la base geológica o en la tierra (CE 4), alineadas aunque con diferente orientación, dependiendo de donde se localicen. Poseen unas dimensiones medias de 0.20 x 0.40 metros, separadas entre sí en torno a 1 metro. De las marcas excavadas, en ninguna de ha documentado material cerámico alguno y por la morfología y disposición que presentan, parecen tratarse de huellas de viñedos adscritos posiblemente a los s. XVI – XVIII d.n.e. Además de ello, no se documentan construcciones hidráulicas ni zonas de hábitat correspondientes a este periodo.

De la Fase Contemporánea, tanto agraria como urbana, se han documentado varios elementos en la parcela:

- ♦ Huellas de cultivo de olivares, consistentes en marca cuadradas de aproximadamente 1 x 1 metro y distantes entre si entre 8 y 10 metros.
- ♦ Colector localizado en el sondeo 14, y cuyas aguas residuales van a parar a la modificación del cauce realizado en el Arroyo del Molinillo (CE 12), cuyo antiguo cauce, de fase indeterminada dada la ausencia de cualquier material cerámico, fue documentado en el extremo norte de los sondeos 14 y 15.
- ♦ Todo el relleno que fue acopiado por numerosos camiones en la totalidad de la parcela como consecuencia de los trabajos de urbanización de la zona del SUNP – 1 (ZAMB 18).

Estas son pues, las **6 Fases** documentadas en la Intervención Arqueológica de la parcela DOC – 3, aunque aún hay que hablar de tres cuestiones importantes:

1.- Existencia de estructuras de cronología y funcionalidad indeterminada. Tales son los CC.EE 3, 28, 29, 31, 32 y 35.

2.- El Arroyo de la Magdalena (CE 13) y el Arroyo del Molinillo (CE 12) que no se ha inscrito en ninguna de las fases en concreto por poseer niveles de arrollada y colmatación desde la Prehistoria hasta nuestros días, sobre todo el primero.

Tal y como se tenía documentado por las excavaciones realizadas por Serrano y Cano en el 2001 en la segunda fase de la Urbanización del SUNP – 1, así como en otras tantas, El Arroyo de la Magdalena tenía que ser documentado, aproximadamente en la mitad este de la parcela. Por ello, se realiza una primera sección (sondeos 6, 7 y 8), para documentar la margen izquierda, que finalmente aparece en el sondeo 6, mientras que la margen derecha no se localiza, ya que quedaría en el testigo de separación de los sondeos 7 y 8.

En esta primera sección realizada, se documentan, sobre todo en el sondeo 6, importantes niveles de gravas y conglomerados lo que indica la circulación abundante y rápida de aguas (UEN 3, 5 y 6), en los que no aparece material, por ser niveles estériles arqueológicamente a excepción de UEN 3, en el que únicamente aparecen tres fragmentos de cerámica a mano, muy rodados y de escaso tamaño. Por otro lado, y sobre el propio lecho del Arroyo, se documenta un gran paquete de lodo sedimentado (UEN 7) y limos (UEN 8), lo que indica una sedimentación lenta y estancamiento de agua en largos periodos de tiempo (Fig. 6).

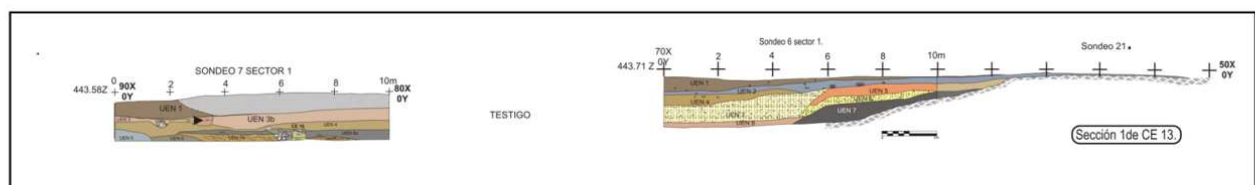


Fig. 6.- Sección 1 del Arroyo de la Magdalena. Sondeos 6 y 8.

En la parte de la sección del sondeo 7, no se han documentado niveles más antiguos de los de época Castellana (ZAMB 15), dada la aparición de agua que impedía el desarrollo de los trabajos de excavación.

Finalmente en el sondeo 8, se documenta la base geológica, así como la acequia Almohade (CE 17), que discurriría paralela a la margen derecha del Arroyo, quedando ésta bajo el testigo de separación de los sondeos 7 y 8.

En esta sección, la profundidad máxima alcanzada por el cauce del Arroyo es de 2 metros y la sección que posee es en forma de U de paredes muy abiertas. La anchura de Arroyo en este tramo se ha calculado en torno a los 40 metros.

La segunda sección se realiza en el extremo norte del solar, de modo que ocuparía los sondeos 17, 18 y 19, así como los testigos de separación entre ellos. Se excava de forma mecánica con el único objetivo de documentar una sección estratigráfica lo más completa posible. Esta sección tiene unas dimensiones de 40 metros E – W y 3 metros N – S. En ella se han documentado más niveles que en la anterior sección, ya que el agua no ha impedido el desarrollo de los trabajos, apareciendo eso sí, al alcanzar la base original del Arroyo, y tras encontrar la base geológica.

En la segunda sección realizada al Arroyo de la Magdalena (sondeos 17, 18 y 19) se han documentado las numerosas modificaciones del propio cauce del arroyo, dependiendo del momento histórico que nos encontremos, e incluso se ha documentado el cauce que el Arroyo poseería en época Calcolítica -UEN 7 sección 2-. Estos niveles son arrolladas de gran tamaño, compuestos de clastos de mediano tamaño. No obstante, en esta sección han predominado los niveles Ibéricos y romanos, así como los aportes antrópicos que sellarían el mismo (Fig. 7)

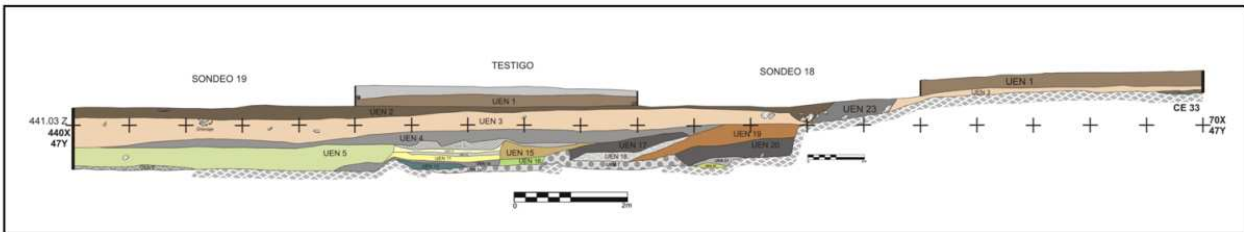


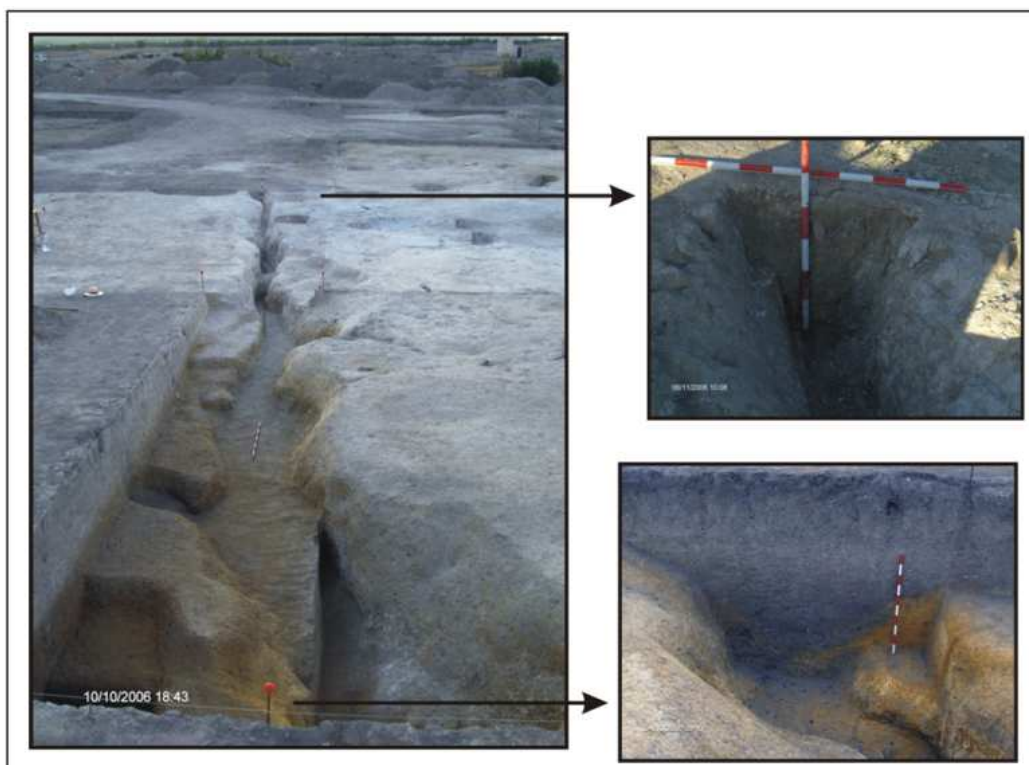
Fig. 7.- Sección 2 del CE 13. sondeos 17, 18 y 19.

3.- El Complejo Estructural 14 / 18, documentado en los sondeos 11, 11 ampliación sur y 20. Se trata de un importante canal excavado en la base geológica. Se trata de una estructura excavada en la base geológica, de morfología alargada tipo canal, que se dispone desde la zona NE del sondeo 20, hacia el E del sondeo 11 ampliación sur. Posee unas dimensiones de 0.5 metros en la base, en la zona más occidental, abriéndose hacia la parte oriental hasta poseer una anchura de casi 3 metros al finalizar en el sondeo 11 ampliación sur. La base, igualmente se abre de 0.20 metros en la zona occidental a 1.40 metros en la zona más oriental. La profundidad total de la estructura oscila dependiendo de la zona en la que nos encontremos, siendo la máxima de 1 metro (zona oriental). La sección se ha considerado mixta, por ser en forma de V (V. Lámina 16/26 perfiles) en occidente y de U en oriente. La longitud documentada es de 20 metros y tiene una pendiente hacia el E de 1.71 metros, lo que indica la importante presencia de agua, cuya desembocadura se produciría en el Arroyo de la Magdalena.

Aparece rellenado por varias unidades sedimentarias, todas naturales y fruto de la presencia de una importante cantidad de agua en el interior, ya que predominan la presencia de pequeños niveles de limos, gravillas y lodos (UEN 1, 3 Y 5). En su interior han sido muy escasos los fragmentos de materiales documentados, apenas 3, de pequeño tamaño y muy rodados, hasta el punto de no poder determinar con exactitud la cronología de los mismos, aunque la mayor parte parecen tratarse de cerámicas a mano. Por otro lado, se ha documentado en la parte de la estructura documentada en el sondeo 20, la presencia de una estructura circular del tipo silo, en mitad del canal, y que no se ha podido determinar con claridad si el canal rompe al silo o éste al canal, ya que en el interior del silo no se documentó ni un solo fragmento de cerámica y Estratigráficamente no se percibió ningún cambio en el sedimento que los colmataba. Además de ello, la estructura circular tipo "silo" denominada CE 24, y localizada al oeste de la anterior CE 27, también aparece algo afectada en la pared sur. No obstante y en cierto modo aventurándonos un poco, nos decantamos por la opción de que el canal es anterior a los silos, de modo que éstas romperían el canal, una vez ya colmatado.

Así, queda claro que la funcionalidad de la estructura es la de conducción de agua, de origen indeterminado y destino, posiblemente el Arroyo de la Magdalena. Es posible que se trata de un canal natural, ya que eran muy frecuentes la apertura de nuevos brazos, como consecuencia de las importantes crecidas de agua, que acababan buscando una salida natural. Por la dirección que lleva, es posible que su origen estuviera en el Arroyo del Molinillo y su destino en el de la Magdalena. No obstante no se descarta la posibilidad de ser excavado, sobre todo si se observa el perfil oeste del canal, en la que parece que el canal estaría reexcavado (Lám. 3).

La fase a la que se ha adscrito esta estructura es indeterminada, aunque, dada la presencia de cerámica a mano en su interior, de dudosa cronología, dado el deteriorado estado de conservación de los fragmentos, no se descarta la posibilidad de tratarse de un canal que circulase en la Prehistoria, posiblemente en el Neolítico, ya que se documentaron al otro lado del Arroyo del Molinillo, al norte de esta parcela, algunos materiales de este periodo, que podrían indicar la presencia de un pequeño asentamiento Neolítico. Aún así todos son hipótesis.



Lám. 3.- Complejo Estructural 14 / 18. Detalle del recorrido y secciones.

APROXIMACIÓN A LOS PROCESOS DEPOSICIONALES Y POSTDEPOSICIONALES FIJADOS PARA EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN Y ESTRUCTURAS

Si por algo se ha caracterizado la Intervención Arqueológica Preventiva del solar DOC – 3, ha sido por la ausencia de estratigrafía, a excepción de la que rellenaba el Arroyo de la Magdalena, ya que sobre la base geológica, se documentó una importante cantidad de relleno adscrito a ZAMB 18, fruto de las obras de urbanización de la zona, ya que todo este relleno ha sido acopiado por camiones, sobre todo en la zona oeste, donde el relleno alcanza la rasante de la calle, mientras que en la zona Este, concretamente la ocupada por el Arroyo de la Magdalena, aún se quedaba a varios metros por debajo de la rasante, que además va ganando en altura con respecto a la esquina SW.

De este modo, una vez eliminado todo lo acopiado por los camiones, en los sondeos centrales (4 este, 5, 9, 10, 20 y 22) se observa la ausencia de perfiles, documentándose directamente la base geológica.

La estratigrafía de las estructuras subterráneas, tampoco ha sido de lo más significativa, ya que apenas se han documentado niveles de ocupación, con la salvedad del CE 8, en el que se documentó la base de un gran *dolia in situ*, así como parte de las paredes del mismo. Además de ello, el resto de al menos dos *dolias*, aparecieron en el interior del anterior. Si, por el contrario, han aparecido niveles de abandono, ya que en la mayoría de las estructuras circulares subterráneas, sobre todo, en las de gran tamaño, se documentan grandes piedras en su interior, para sellarlos y rellenar las fosas (Fig. 4).

El resto de estructuras, tanto las circulares de menor tamaño (CC.EE 25, 26, 30 y 34), así como aquellas que se han identificado con estructuras indeterminadas (3, 28, 29, 31 y 35) suelen aparecer rellenas por una única unidad sedimentaria, de colmatación natural, que además suelen ser de color claro y con abundantes nódulos de cal, como consecuencia del tipo de base geológica (marga arcillosa).

Lo más significativo es la estratigrafía relacionada con la presencia de Arroyos, tanto los principales: Magdalena y Molinillo, como algunos de menor tamaño que se han documentado en esta parcela. De este modo, el origen del Arroyo de la Magdalena, está en las rocas calizas calcáreas del pie de monte de la Sierra de Jaén por cuyas grietas se filtran aguas subterráneas, dando lugar a abundantes manantiales y arroyos, entre ellos el de la Magdalena¹, que circula hacia el noreste hasta desembocar en el río Guadalbullón (aproximadamente 5 kilómetros).

Con las dos secciones estratigráficas realizadas, ambas perpendiculares al propio cauce, una al sur y la otra al norte son evidentes varios aspectos:

- ♦ Presencia de aportes aluviales, sobre todos, gravas y conglomerados, estériles arqueológicamente, que indica la circulación de abundante y rápida agua.
- ♦ Presencia de limos, y cienos de color negro, que indican sedimentaciones lentas y estancamientos de agua a lo largo de grandes periodos.
- ♦ Del mismo modo, se han documentado todas las modificaciones tanto naturales como artificiales sufridas en el propio cauce del Arroyo, destacando, sobre todo el nivel Calcolítico, documentado en la sección 2 (UEN 7), teniendo en cuenta que este tramo de arroyo se localiza en el exterior de la Macro – Aldea de Marroquíes Bajos.

Por otro lado también se ha documentado, aunque de forma escasa en lo que a superficie se refiere, parte del antiguo cauce del Arroyo del Molinillo, que tiene su origen en las Fuentezuelas y desemboca en el de la Magdalena un poco más al norte de esta parcela.

De este Arroyo (CE 12) se ha documentado una pequeña sección en el sondeo 15 (Fig. 8), en cuyo perfil se observa un importante nivel aluvial de gravas, en cuyo interior no se ha documentado ni un solo fragmento de cerámica, por lo que no se ha determinado la cronología de ese nivel en concreto. Del mismo modo, también parece que lo hemos detectado en el sondeo 14, concretamente en el extremo norte del mismo, formado también por un nivel de grava (UEN 4), y que estaría roto por la realización del colector de aguas fecales.

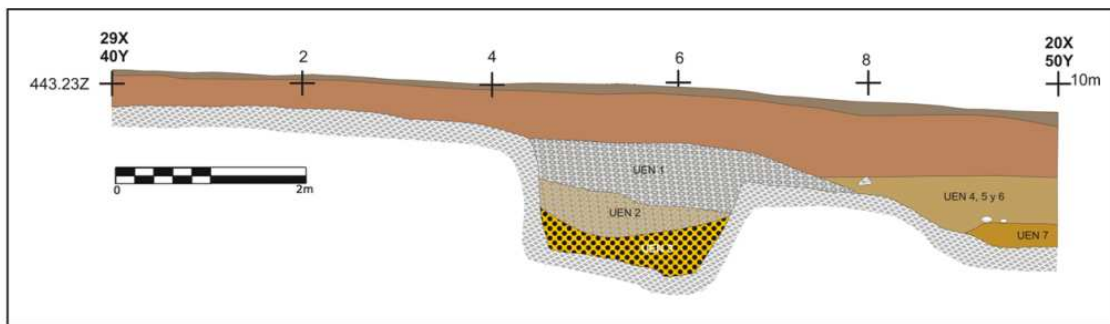


Fig. 8.- Sección de CE 12. Perfil W del sondeo 16.

De este modo, y a modo de resumen, vemos que la estratigrafía predominante son los aportes aluviales en varios puntos, así como los niveles de colmatación natural en el interior de las estructuras excavadas en la base geológica, ya que no se ha documentado ningún resto emergente.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

La parcela DOC – 3 se localiza al exterior de la Macro –aldea de Marroquíes Bajos, Jaén, distando del quinto foso en torno a 400 metros.

Se encuentra rodeada de varios enclaves arqueológicos relevantes. Por un lado, y al noroeste, se localiza el cerro sobre el que se localiza el Cortijo de los Robles, que se trata, de uno de los lugares más emblemáticos en lo que a la cultura romana se refiere, ya que se documentaron restos de una *Villa*, que parece tener una continuidad hasta, al menos finales del s. IV dñe, restos también de lo que parece ser una “Basílica”; una almazara. No obstante toda aquella zona está aún hoy en proceso de estudio.

Por otro lado, concretamente en la parcela colindante al oeste (JN – 4) se documentó una importante necrópolis romana, concretamente Alto imperial. Por otro lado y en el punto donde se cruzan la calle B y la 8 se documentó una necrópolis Visigoda, llegando a documentarse la última inhumación en la esquina SW de la acera que circunda nuestra parcela. Finalmente, por la zona Este se conocía la existencia del propio Arroyo de la Magdalena, por lo que la posibilidad de documentar otro tipo de restos, disminuía considerablemente. A pesar de ello, no se ha documentado nada de esto, aunque cronológicamente, los aquí localizados, si tienen que ver con esos momentos históricos.

En primer lugar nos encontramos con las estructuras circulares excavadas en la base geológica, y que se han identificado con zonas de almacenaje en el interior de *dolia*, adscritos al Bajo Imperio Romano (s. IV dñe) y que podrían guardar una importante relación con la Villa de los Robles, al igual que los canales alargados excavados en la base geológica que fueron realizados para la eliminación del agua en la zona y así llevar a cabo la desecación de los campos de cultivo, ya que la presencia de agua sería

una constante dada la presencia de dos Arroyos con esporádicas subidas de agua, sobre todo si las salidas naturales eran tapadas por algunos aportes fluviales.

No obstante, el resto de las estructuras documentadas están también relacionadas con las labores del campo, ya sean en el periodo Ibérico Tardío (II – I a.n.e.), ya que se documentaron sendas estructuras rurales o chozas, cuya pertenencia fuera, posiblemente de pequeños campesinos, como las estructuras irregulares adscritas a finales del s. IV principios del V, posiblemente de idéntica pertenencia y funcionalidad. Estos momentos históricos (ZAMB 7 – 10) se ha caracterizado por la explotación agraria intensiva del territorio extraurbano (*Ruiz et alii, 1999*).

También para las etapas posteriores, ya sea la Almohade, como la acequia documentada en el extremo sureste de la parcela que recogería el agua del propio Arroyo de la Magdalena para regar alguna zona situada al noreste de esta parcela, dada la dirección que lleva esta estructura o también la atarjea realizada en los niveles de colmatación / relleno del Arroyo, en los cuales también se documentaron algunos drenajes. Estas Fases (ZAMB 15 – 18), que abarca desde la conquista Castellana hasta nuestros días, también se han caracterizado por una ocupación dispersa de la zona así como por un uso agrícola, tal y como indican las huellas de cultivo de vid y de olivar (CCEE 4 y 37).

Finalmente y resumiendo un poco todo esto, vemos que esta zona, que se localiza en la periferia, ha tenido, desde, al menos el s. II a.n.e., hasta nuestros días, un uso eminentemente agrícola, con todo lo que ello conlleva, desde las zonas de hábitat campesinas a las zanjas de drenaje, desecación o acequias, así como las propias huellas de cultivo.

NOTAS

¹ Serrano Peña et alii (2.002) *La Paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas*. Arqueología y Territorio medieval 9.

BIBLIOGRAFÍA

HORNOS MATA, *et alii*: "Perspectivas, Itinerarios e intersecciones: Experiencias y propuestas de apropiación cultural de marroquíes Bajos (Jaén)". Trabajos de Prehistoria Vol. 57 nº 2. 2000

HORNOS, F, *et alii*: "La gestión de una zona arqueológica urbana: La experiencia de investigación aplicada en Marroquíes Bajos (Jaén). Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Jaén. Grupo de Investigación del Patrimonio Arqueológico Jiennense. 1999

HORNOS MATA *et alii*: "The Management of a Urban Archeological Zone. Applied Research in the Marroquíes Bajos site (Jaén, Andalucía, Spain)". Third meeting EAA, Ravenna. 1997

SERRANO PEÑA *et alii*: "La Paleomorfología de Marroquíes Bajos. Primeras propuestas". Revista de Arqueología y Territorio Medieval nº 9.

PÉREZ ALVARADO *et alii* (2003) "Las primeras cerámicas de Marroquíes Bajos (Jaén) entre la Tardoantigüedad y el Islam". Anejos de Archivo Español de Arqueología XXVIII. 1999

RUIZ RODRÍGUEZ, A; ZAFRA DE LA TORRE, N; HORNOS MATA, F; CASTRO LÓPEZ, M: "El seguimiento de la intervención arqueológica: El caso de Marroquíes Bajos en Jaén". Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología. Valencia, Valencia 404 – 419. 1999

ZAFRA DE LA TORRE, *et alii*: "Una Macro – aldea en el origen del modo de vida campesino: Marroquíes Bajos (Jaén) c. 2.500 – 2.000 cal. ANE". Trabajos de Prehistoria Vol. 56 nº 1. 77 – 102. 1999

Memoria de la Intervención Arqueológica de Urgencia de la Urbanización SUNP – 1 de Jaén . Viales de la 2ª Fase. Serrano Peña, J.L y Cano Carrillo, J. Depósito de la Delegación Provincial de Jaén.